

Asuntos listados (6 JDC) Total: 6 medios de impugnación

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto Impugnado	Tema	Sentido
1.	SCM-JDC-265/2025	Ángel Serrano Rivas	Omisión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo de hacer cumplir la sentencia emitida en el juicio TEE-JDC-110/2023 por la que, entre otras cuestiones, determinó procedente el pago de remuneraciones en su favor, derivado de su incorporación como ex regidor de la asamblea municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.	Acceso y ejercicio al cargo	ORDENA La Sala ordenó al Tribunal responsable que verificara y garantizara el cumplimiento de su determinación. Calificó fundados los agravios, toda vez que de las constantes que integran el expediente advirtió que el Tribunal local no había llevado a cabo actuaciones recientes con la finalidad de verificar el cumplimiento de su sentencia, teniendo las facultades para hacerlo conforme a su normativa local aplicable. Desestimó el agravio relacionado con el error judicial por parte del Tribunal responsable, porque dicha figura únicamente se actualiza con la emisión material de una decisión equivocada, patente y evidente, cuestión que en el caso no aconteció.
2.	SCM-JDC-294/2025	DATO PROTEGIDO	Resolución dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio TECDMX-JEL-329/2025 que, entre otras determinaciones, confirmó los resultados de la consulta de presupuesto participativo dos mil veinticinco en la unidad territorial Cuchilla Pantitlán, demarcación Venustiano Carranza, al considerar como viable el proyecto ganador denominado “Enrejado perimetral del Parque Ícaro y remodelación de las diferentes áreas”.	Actos de órganos electorales	CONFIRMA La Sala confirmó, por razones distintas, la resolución impugnada, porque no consideró procedente analizar los planteamientos relacionados con la viabilidad del proyecto ganador en la etapa de resultados de la consulta ciudadana, pues ello afectaba los principios de definitividad y firmeza de las etapas del proceso electivo.

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto Impugnado	Tema	Sentido
3.	SCM-JDC-286/2025 y SCM-JDC-304/2025 acumulados	DATO PROTEGIDO	Resolución dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio TECDMX-JEL-309/2025 que, entre otras determinaciones, revocó la constancia de validación emitida en favor del proyecto denominado “Servicio de Asesoría y Defensa Jurídica”, que resultó ganador en la unidad territorial 16-039, Lomas Altas, demarcación Miguel Hidalgo, derivado de su inviabilidad, en el marco de la consulta de presupuesto participativo dos mil veinticinco.	Actos de órganos electorales	DESECHA La Sala, previa acumulación, determinó la improcedencia de los juicios, uno por haberse presentado de manera extemporánea, y el otro por carecer de firma autógrafa.
4.	SCM-JDC-263/2025	Victorico Jacobo Chávez	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Morelos en el juicio TEEM/JDC/63/2025-2, por la que determinó sobreseer el referido medio de impugnación, al haberse presentado un cambio de situación jurídica, promovido en contra de la omisión de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política del Congreso del Estado de Morelos, así como del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de dar cumplimiento a la respectiva normatividad, con el objeto de designar al Consejo Estatal de Participación Ciudadana.	Actos de órganos electorales	REVOCA La Sala revocó la resolución impugnada, al calificar fundado el agravio relativo a que el Tribunal local dejó de verificar si efectivamente el decreto por el que se abrogó, y se emitió la diversa ley de participación ciudadana de Morelos, había sido publicado en el periódico oficial estatal, por lo que indebidamente sobreseyó el juicio. Sostuvo que ante la falta de verificación de la publicación por parte de la responsable y al no haber constancia en autos de que efectivamente se hubiera publicado el decreto en el periódico estatal, lo procedente era revocar la resolución impugnada para los efectos precisados en la ejecutoria.
5.	SCM-JDC-268/2025	Laura Guadalupe Flores Sánchez y otra persona	Acuerdo plenario emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en los juicios TEEM/JDC/69/2025-SG y acumulados en que, entre otras cuestiones,	Acciones afirmativas	SOBRESÉE Y CONFIRMA La Sala sobreseyó la demanda por la falta de firma de diversas personas.

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto Impugnado	Tema	Sentido
			se declaró incompetente para conocer los medios de impugnación presentados en contra del decreto número 363, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.		En el fondo, confirmó la resolución impugnada, porque el Tribunal local estaba impedido para conocer del juicio en el que se controvertía una norma electoral local en abstracto, pues en materia electoral es necesario que exista un acto concreto de aplicación para revisar la posible afectación de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>